



Resolución Directoral Regional

Huancavelica, 28 NOV. 2024

Visto: El Informe N° 472-2024/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA/OEPPyO; SisGeDo N° 3429180; Proveído s/n/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA, de fecha 23 de octubre de 2024, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, que textualmente señala: "La asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa, las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, via resolución, el desplazamiento del servidor";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1032-2019/MINSA de fecha 05 de noviembre de 2009, aprobó el Documento Técnico "Metodología para la Estimación de Costos Estándar de Procedimientos Médicos o Procedimientos Sanitarios en las Instituciones Prestadoras de servicios de Salud", con la finalidad de contribuir con la mejora de la gestión en el uso eficiente de los recursos públicos que son utilizados por las IPRESS para brindar servicios de salud a la población usuaria;

Que mediante Resolución Directoral Regional N° 094-2023/GOB.REG.HVCA/DIRESA, de fecha 13 de febrero de 2023, se asignó a la CPC. Margot Hurtado Vargas como Responsable de la Unidad de Costos de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Presupuesto y Organización; y posteriormente, por medio del Informe N° 03-2023/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA/OEPPyO-UC, de fecha 03 de marzo de 2023, la CPC. Margot Hurtado Vargas renunció al cargo de Responsable de la Unidad de Costos;

Que, mediante Memorando N° 35-2023/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA-OEPPyO, de fecha 13 de marzo de 2023, la Directora Ejecutiva de Planeamiento, Presupuesto y Organización, asigna el cargo de Responsable de la Unidad de Costo al Lic. Adm. Eduardo Soto Benito;

Que, en ese sentido, mediante Informe N° 472-2024/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA/OEPPyO, de fecha 23 de octubre de 2024, la Directora Ejecutiva de Planeamiento, Presupuesto y Organización de la Dirección Regional de Salud Huancavelica, solicita la Proyección de Resolución Directoral de Asignación de funciones como responsable de la Unidad de Costos en vías de regularización, a partir del 14 de marzo de 2023 del Lic. Adm. Eduardo SOTO BENITO, acorde con el organigrama funcional de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Presupuesto y Organización; por lo que, mediante Proveído s/n/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA, de fecha 23 de octubre de 2024, el Director General de la Dirección Regional de Salud Huancavelica, dispone la emisión del acto resolutorio correspondiente;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización y Modificatoria; Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27902, que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Decreto Ley N° 22867, Desconcentración Administrativa; y, Resolución Gerencial General Regional N° 076-2024/GOB.REG.HVCA/GGR;

Con visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina de Gestión de Recursos Humanos, y Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - ASIGNAR en vía de regularización, al Lic. Adm. EDUARDO SOTO BENITO, como RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE COSTOS DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ORGANIZACIÓN, de la Dirección Regional de Salud Huancavelica a partir del 14 de marzo de 2023; por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2°. - La presente asignación de funciones, no demandará incremento remunerativo alguno a favor del trabajador asignado, siendo el único que le corresponde al nivel de carrera del servidor; debiendo asumir con las responsabilidades inherentes al cargo.

Artículo 3°. - DEJAR SIN EFECTO, la Resolución Directoral Regional N° 0094-2023/GOB.REG.HVCA/DIRESA, de fecha 13 de febrero de 2023, respecto a la designación de la CPC. Margot HURTADO VARGAS, como Responsable de la Unidad de Costos de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Presupuesto



1481

y Organización de la Dirección Regional de Salud Huancavelica, *dejando incólume los considerandos y demás disposiciones establecidas en la Resolución Directoral Regional N° 0094-2023/GOB.REG-HVCA/DIRESA.*

Artículo 4°.- Notifíquese al interesado e instancias administrativas competentes para su implementación, cumplimiento y fines consiguientes con las formalidades de Ley.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase,



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCAMELICA
[Signature]
M.C. Oscar Alberto Zúñiga Vargas
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD - HVCA
C.M.P. 26699



OAZV/MMS/ajlr.

TRANSCRITA PARA LOS FINES PERTINENTES A:
UNID. REG. DE LEGAJOS Y ESCALAFON
ARCHIVO ORIGINAL
ARCHIVO C/ EXPEDIENTES
INTERESADOS. -